



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01055225--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría General solicita adherir al cronograma electoral 2026; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 1-HCS-2025, que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Resolución N° 1712-HCS-2025, convoca a elecciones para autoridades rectorales de la Universidad Nacional de Córdoba, período 2026 – 2030 y establece el cronograma para el proceso de elecciones 2026;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adherir al CRONOGRAMA Electoral 2026, dispuesto por la Resolución N° 1712-HCS-2025, que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º.- Convocar a elecciones de Consejeros del Honorable Consejo Directivo de esta

Facultad de acuerdo al cronograma Electoral citado en el Artículo 1º de esta Resolución.

Art. 3º). Fijar como fecha para la elección de consejeros de Escuelas de esta Facultad la que figura en el cronograma Electoral 2026 citado en el Artículo 1º de esta Resolución.

Art. 4º). Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las Escuelas, a los Departamentos, dese amplia difusión y archívese.

Mbl/